



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:43390/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles solicita se autorice la liquidación y pago de un día de viático y pasajes aéreos, a favor del Ing. Agr. Leandro D. Carbelo, con motivo de su participación en la reunión organizativa de los Juegos Universitarios Regionales 2018 (JUR), que se desarrolló en la ciudad de Ciudad Autónoma de Buenos Aires y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Decreto N° 997/16 y la Decisión Administrativa N° 1067/16.

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 7,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y, en consecuencia, autorizar la liquidación y pago de un día de viático y pasajes aéres, a favor del Ing. Agr. Leandro D. Carbelo, erogación que será afrontada con recursos provenientes de Contribución Gobierno Nacional Fuente 11 de la citada Secretaría.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Gestión Institucional.

ae

